



**PUCP**

Facultad de Ciencias y  
Artes de la Comunicación

# REGISTRO DEL DOCUMENTO FINAL Y SUSTENTACIÓN

(PARA TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL)

#CuervoQueSeRespeto, se informa.

Para **REGISTRAR** el documento final del **TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL** en el **CAMPUS VIRTUAL**:

1. Concluido el trabajo y luego de recibir el visto bueno de su asesor(a), el/la candidato(a) **registrará la versión final de su Trabajo** en el Campus Virtual, a través de la siguiente opción: Página personal / Seguimiento de trámites académicos / Buscar la solicitud del Seguimiento de Trabajo de Suficiencia Profesional y hacer clic en el N° de la solicitud.
2. A continuación, el/la asesor(a) registrará en el **Campus Virtual** su informe final y aprobación.
3. **Luego de la aprobación** de la Facultad por el Campus Virtual, el/la bachiller enviará a la responsable de Grados y Títulos Ángela López ([alopezs@pucp.pe](mailto:alopezs@pucp.pe)) los requisitos administrativos previstos por la Universidad.
4. La responsable de Grados y Títulos comprobará el cumplimiento de los requisitos académicos.
5. El Jurado estará integrado por el decano o su representante, quien lo presidirá y por dos docentes. Uno de ellos será el/la docente asesor(a), quien formará parte del Jurado, pero no podrá presidirlo, y el/la otro(a) docente será el/la director(a) de carrera.
  - Con ambos informes favorables, podrás cancelar el importe de **S/1100.00** mediante Banca por Internet o los Bancos autorizados.
  - Una vez presentados los requisitos, la Facultad coordinará la fecha de sustentación.
6. La sustentación oral es un acto público donde el graduando hará su exposición o fundamentará las conclusiones del trabajo. Finalizada la exposición, el Jurado procederá a formular las preguntas, objeciones o comentarios que juzgue pertinentes.
7. En caso de aprobación del Trabajo de Suficiencia Profesional y su sustentación, el Jurado dará lectura al acta correspondiente, donde constará la calificación obtenida por el/la graduando(a).
8. En caso de que el/la graduando(a) fuera desaprobado, no podrá presentarse a una nueva sustentación hasta después de haber transcurrido un plazo de seis meses.





La Facultad informará cuándo deberás enviar a la responsable de Grados y Títulos de la Facultad los requisitos mencionados en el punto (4):

- Comprobante de pago digital del trámite (S/1100.00).
- 1 fotografía tamaño pasaporte a color en fondo blanco, con ropa formal y en formato JPG.
- Un archivo digital de la última versión del trabajo en PDF.

### ESQUEMA DEL DOCUMENTO FINAL DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL'

1. **Carátula** (utilizar modelo de carátula de la Facultad).
2. **Informe de similitud** (La Facultad enviará un documento al/a la asesor(a) para que complete los datos y posteriormente lo devuelva).
3. **Dedicatoria** (opcional).
4. **Agradecimientos** (opcional).
5. **Resumen en español e inglés** (ver guía de Pautas para la elaboración del RESUMEN 2024).
6. **Índice de contenido:**

Estructurarlo de manera ordenada, de modo que contenga los números de página de todas las secciones del trabajo.

Es importante recordar que la numeración de las páginas debe estar consignada en cada una de ellas, excepto la carátula, la dedicatoria y el índice, y debe coincidir con lo indicado en el índice de contenido. No se debe incluir páginas en blanco al inicio.

7. **Introducción:**

Presentación formal: descripción del tema, planteamiento del problema, objetivos, métodos empleados, instrumentos y conclusiones más relevantes.

8. **Contenido del documento:**

- **Marco teórico** (fundamentación de conceptos teóricos de la carrera y de las ciencias de la comunicación);
- **Contextualización de la Experiencia** (coyuntura de la experiencia);
- **Desarrollo** (presentación de la organización donde se efectuó la experiencia laboral, narración cronológica, cargos desempeñados, obligaciones, logros personales);
- **Problemática** (descripción de problemas encontrados).





9. **Conclusiones.**

10. **Referencias bibliográficas.**

Es obligatorio incluir las referencias de todos los documentos (libros, artículos académicos, tesis, etc.) utilizados al realizar la investigación.

1. El documento final de TSP debe contar con un máximo de 100 páginas incluida la bibliografía.
2. Requisitos formales para la recepción de tesis y TIB – Sistema de Bibliotecas PUCP .

Puedes consultar la última modificación del reglamento de SUNEDU con todos los requisitos en

<https://www.gob.pe/institucion/sunedu/informes-publicaciones/991491-reglamento-del-registro-nacional-de-trabajos-conducentes-a-grados-y-titulos-renati>

Si tienes dudas, escríbenos a [buzon21@pucp.pe](mailto:buzon21@pucp.pe)

**Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación**  
**2024**

